INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 11/2025
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2025
"ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA" ID № 466327

Asunción, 28 de julio de 2025

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de la oferta de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 19/2025 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA" ID № 466327, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI". Para el efecto, se autoriza a Conformar el Comité de Evaluación de Oferta del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" conforme a la Resolución D.G.HT N° 33/2025 de 18 de junio de 2025, Art.5°.

1. ANTECEDENTES

a) Pedido de inicio de contratación de los servicios de fecha: 14 de febrero de 2025.-
b) Registro ID N° 466327. Monto: Gs. 23.464.667
c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1949/2025 Monto: Gs. 23.464.667.-
d) Aprobación de llamado: Aprobado por Resolución D.G.HT N° 33/2025 de fecha 18 de junio de 2025.
e) Forma de Adjudicación: total.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 11 de julio de 2025 a las 09:30 horas, en la U.O.C. del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", en el cual se presentan dos (2) ofertas, que correspondientes a las siguientes empresas:

a) **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. RUC N° 80003796-0, Gs.: 11.000.000.-**
b) **ASEGURADORA YACYRETA S.A. RUC N° 80021999-6, Gs.: 17.606.260.-**

2.1. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

No hubo observaciones.

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	ASEGURADORA YACYRETA S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.*	CUMPLE	CUMPLE
3. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. (*)		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N°1842040	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N°1850740
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N°1850740
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N°1850740
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N°1849730	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR N°1850740

ALBERTO GAONA A
Jefe de Transporte
HOSPITAL DE TRAUMA

V. Mercedes Botela L.

Abg. César Bordón Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma Manuel Giagni

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, en el cual se expone el detalle de los precios cotizados por el único oferente en concurso:

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A			ASEGURADORA YACYRETA S.A.		
								PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	%	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	%
1	*84131503-001*	*Seguro para vehículo - Hyundai H-1 D 2012*	*Seguro para vehículo - Hyundai H-1 D 2012*	*UNIDAD*	*EVENTO*	1	*3.200.0000*	NACIONAL	*1.509.504*	*-53%*	NACIONAL	*2.020.000*	*-37%*
2	*84131503-001*	*Seguro para vehículo - Renault Master Master 2.5DCI 2010*	*Seguro para vehículo - Renault Master Master 2.5DCI 2010*	*UNIDAD*	*EVENTO*	1	*3.114.667*	NACIONAL	*1.460.124*	*-53%*	NACIONAL	*2.620.300*	*-16%*
3	*84131503-001*	*Seguro para vehículo - Isuzu D-MX D/C 4X4 3.0 MEC. LUJO CUERO 2011*	*Seguro para vehículo - Isuzu D-MX D/C 4X4 3.0 MEC. LUJO CUERO 2011*	*UNIDAD*	*EVENTO*	1	*6.250.000*	NACIONAL	*2.929.937*	*-53%*	NACIONAL	*5.085.600*	*-19%*
4	*84131503-001*	*Seguro para Vehículo - Isuzu D-MAX D/C MEC 4X4 3.0 2021*	*Seguro para vehículo - Isuzu D-MAX D/C MEC 4X4 3.0 2021*	*UNIDAD*	*EVENTO*	1	*10.880.000*	NACIONAL	*5.100.435*	*-53%*	NACIONAL	*7.880.360*	*-28%*
							TOTAL:		**11.000.000**		**TOTAL:**	***17.606.260***	

V° B° Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

ALBERTO GAONA
Jefe de Transporte
HOSPITAL DE TRAUMA

4.1. COMPOSICION DE PRECIOS

A continuación, se exponen el precio recibido que presentan variación superior a los establecidos en la normativa, conforme al siguiente detalle;

Ítems	Oferente: **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A**	Precio Unitario	Precio Referencial	% de variación
1	*Seguro para vehículo - Hyundai H-1 D 2012*	*1.509.504*	*3.200.0000*	*-53%*
2	*Seguro para vehículo - Renault Master Master 2.5DCI 2010*	*1.460.124*	*3.114.667*	*-53%*
3	*Seguro para vehículo - Isuzu D-MX D/C 4X4 3.0 MEC. LUJO CUERO 2011*	*2.929.937*	*6.250.000*	*-53%*
4	*Seguro para Vehículo - Isuzu D-MAX D/C MEC 4X4 3.0 2021*	*5.100.435*	*10.880.000*	*-53%*

Ítems	Oferente: **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**	Precio Unitario	Precio Referencial	% de variación
1	*Seguro para vehículo - Hyundai H-1 D 2012*	*2.020.000*	*3.200.0000*	*-37%*
2	*Seguro para vehículo - Renault Master Master 2.5DCI 2010*	*2.620.300*	*3.114.667*	*-16%*
3	*Seguro para vehículo - Isuzu D-MX D/C 4X4 3.0 MEC. LUJO CUERO 2011*	*5.085.600*	*6.250.000*	*-19%*
4	*Seguro para Vehículo - Isuzu D-MAX D/C MEC 4X4 3.0 2021*	*7.880.360*	*10.880.000*	*-28%*

En este contexto, se solicita desglose de precios a los oferentes: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A, y ASEGURADORA YACYRETA S.A. para los ítems cotizados, quien remite el documento en tiempo y forma.

4.2. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Aplica el beneficio de la normativa debido a que ambos oferentes en competencia, cuentan con el certificado de origen de producto y empleo nacional.

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN | MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavcto	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	201637	466327	1040490	VerCertificado	Autorizado,	10/07/2025 16:29:39	800219996	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
Servicio	201385	466327	1039611	VerCertificado	Autorizado,	08/07/2025 06:28:18	800037960	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

5. DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

A fin de dar continuidad a la evaluación de ofertas, se solicita a los oferentes en competencia los siguientes documentos formales:

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Se solicita desglose de composición de los ítems ofertados.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Se solicita desglose de composición de los ítems ofertados.

Todos los Oferentes presentan en tiempo y forma lo solicitado, por lo que el Comité recomienda que sigan en competencia.

El comité procede a la evaluación de las Capacidades Requeridas en el PBC.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

6.1. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A), B), C), D), E) y F) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos a) b) c) d) e) y f) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ALBERTO GAONA P. Jefe de Transporte HOSPITAL DE TRAUMA

V. Mercedes Rotela L. Dirección Administrativa Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón Gomez Asesoría Jurídica Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

DOCUMENTOS	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las limitaciones del Art. 21.	CUMPLE Constancias: 7953795,7953798, 7953801 y 7953802.	CUMPLE Constancias: 7953812,7953816,7953818,7953825,7953827, 7953833, 7953834,7953838 y 7953840.
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH del Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.	CUMPLE No registra datos	CUMPLE No registra datos

El Comité Confirma que el oferente y sus integrantes cumple con las disposiciones legales, recomienda seguir en competencia.

6.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS G) H) I) Y J) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) - DATOS EN EL SICP

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos g) h) i) y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS	INTERCONTINENTAL DE	ASEGURADORA YACYRETA
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso g) h) i) y j) del artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	No existen registros. De sanciones	No existen registros. De sanciones

Los Oferente presenta formulario de declaración de personas, verificados en el Portal de la DNCP los mismos no cuentan con sanciones, lo cual se recomienda seguir en competencia.

6.3. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) N) YO) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) -LEY 6446/2019.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos m) n) y o) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado la Comunicación en el Registro Administrativo de Personas o Estructuras Jurídicas.	Constancia N° 5257557	Constancia N° 6324691
Verificará que el oferente haya proporcionado la Comunicación en el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales.		

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Los Oferente cumple con las obligaciones establecidas, sigue en competencia.

6.4. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NOCUMPLE)

	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	ASEGURADORA YACYRETA S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	**CUMPLE**	**CUMPLE**

ALBERTO GAONA A.
Jefe de Transporte
HOSPITAL DE TRAUMA

Cumple con todas las documentaciones solicitadas, los oferentes siguen en competencia.

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

7. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la capacidad financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Oferentes contribuyentes de IRE GRAL.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) años (2021, 2022 y 2023)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) años (2021, 2022 y 2023)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los en tres (3) años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.
b) Oferentes Contribuyentes de IRE SIMPLE
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) años (2021, 2022 y 2023)
c) Oferentes contribuyentes de IRP
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) años (2021, 2022 y 2023)
d) Oferentes contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los 6 últimos meses que serán verificados conforme al Calendario Perpetuo de vencimientos establecido por la DNIT.
En caso de Oferentes en Consorcio el análisis se realizará al oferente Líder del Consorcio de acuerdo al tipo de contribuyente el cual deberá cumplir con los parámetros establecidos.

Se remiten los documentos al Departamento contable para su evaluación de lo que se desprende cuanto sigue (ANEXO 1)

Conforme al informe realizado por el Dpto. Contable del Hospital, remitido por Memorándum UOC № 146/2025, que forma parte del presente informe de evaluación, se informa cuanto sigue:

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA - ID. Nº 466.327				
Empresas	RUC	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	80003796 - 0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

C.P. Raquel C. Alfonzo
Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

ALBERTO GAONA A.
Jefe de Transporte
HOSPITAL DE TRAUMA

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY — PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA - ID. Nº 466.327				
Empresas	**RUC**	**Ratio de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	80021999 - 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas

C.P. Raquel C. Alfonzo
Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

Los Oferentes cumplen con la capacidad financiera por lo que se recomienda que el oferente siga en competencia.

8. EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Servicio de Fotocopiado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2022-2023-2024.

REQUISITO DOCUMENTAL	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

Conforme A las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

OFERENTE	MONTO OFERTADO	50% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	TOTAL FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES	CUMPLE/ NO CUMPLE
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	11.000.000	5.500.000	Facturaciones año 2022: Gs.: 68.021.655 Facturaciones año 2023: Gs.: 629.500.000 Facturaciones año 2024: Gs.: 95.960.000	CUMPLE
ASEGURADORA YACYRETA S.A.	17.606.260	8.803.130	Facturaciones año 2021/2022: Gs.: 50.840.122.575 Facturaciones año 2022/2023: Gs.: 26.205.369.523 Facturaciones año 2023/2024: Gs.: 56.196.923.801	CUMPLE

Los Oferentes cumplen con la capacidad financiera por lo que se recomienda que los oferentes sigan en competencia.

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

9. CAPACIDAD TÉCNICA

9.1 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

a) Capacidad de suministrar el bien conforme a las especificaciones técnicas solicitada.

REQUISITO DOCUMENTAL	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Declaración Jurada de conocimiento de los transportes sujeto de Seguro en la presente contratación.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada que cumple con todas las documentaciones exigidas a las compañías aseguradoras.	CUMPLE	CUMPLE

ALBERTO GAONA A
Jefe de Transporte
HOSPITAL DE TRAUMA

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Declaración Jurada de cobertura a Instituciones Públicas y Privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a) El tomador b) Riesgo asegurado c) Suma asegurada d) Prima e) Vigencia de dichas coberturas f) Siniestros ocurridos si hubiere.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Siniestros cancelados.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del RUC donde se visualice la antigüedad de la empresa.	CUMPLE	CUMPLE

10. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y por corresponder al precio más bajo por el total ofertado.

11. RECOMENDACIÓN

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de **ADJUDICAR** a las siguientes firmas por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

ADJUDICAR A: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. RUC N° 80003796-0

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	MONTO TOTAL
1	*84131503-001*	*Seguro para vehículo - Hyundai H-1 D 2012*	*Seguro para vehículo - Hyundai H-1 D 2012*	NACIONAL	*EVENTO*	1	*1.509.504*	*1.509.504*
2	*84131503-001*	*Seguro para vehículo - Renault Master Master 2.5DCI 2010*	*Seguro para vehículo - Renault Master Master 2.5DCI 2010*	NACIONAL	*EVENTO*	1	*1.460.124*	*1.460.124*
3	*84131503-001*	*Seguro para vehículo - Isuzu D-MX D/C 4X4 3.0 MEC. LUJO CUERO 2011*	*Seguro para vehículo - Isuzu D-MX D/C 4X4 3.0 MEC. LUJO CUERO 2011*	NACIONAL	*EVENTO*	1	*2.929.937*	*2.929.937*
4	*84131503-001*	*Seguro para Vehículo - Isuzu D-MAX D/C MEC 4X4 3.0 2021*	*Seguro para vehículo - Isuzu D-MAX D/C MEC 4X4 3.0 2021*	NACIONAL	*EVENTO*	1	*5.100.435*	*5.100.435*
							TOTAL:	**11.000.000**

12. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

OFERENTES	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. RUC N° 80003796-0	**11.000.000**
	11.000.000

MONTO TOTAL A ADJUDICAR: Guaraníes Once millones.----------

Desestimar la Oferta del Oferente **ASEGURADORA YACYRETA S.A.** por ser el precio más alto.

En atención al plazo trascurrido de la fecha de apertura de 11/07/2025, la convocante se acoge a lo establecido en el Art: 83 del Decreto N° 2264/2024 de 01 de agosto de 2024.

Con lo que se da por terminado el acto en fecha 28 de julio del 2025, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada en prueba de conformidad.

Es nuestro informe.

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sra. Vidalina Rotela
Representante de la Dirección Administrativa
Hospital del Trauma Manuel Gianni

ALBERTO GAONA A
Jefe de Transporte
HOSPITAL DE TRAUMA

Sr. Alberto Gaona
Representante de la Unidad Requirente
Hospital del Trauma Manuel Gianni

Abg. Cesar Bordón
Representante de la Dirección General
Hospital del Trauma Manuel Gianni

GOBIERNO del PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

UOC N° 05 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni" - MSPyBS

LMCN N° 19/2025 "ADQUISICIÓN DE SEGRUO PARA VEHICULOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID N° 466327

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

INSTITUCION: **HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"**

ADJUDICADO: **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA. – RUC N° 80003796-0**

Ítem	*Descripción*	*Especificaciones Técnicas*	*PROCEDENCIA*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluído)*	*Precio Total*
1	Seguro para vehículo - Hyundai H-1 D 2012	Seguro para vehículo - Hyundai H-1 D 2012	NACIONAL	EVENTO	1	1.509.504	1.509.504
2	Seguro para vehículo - Renault Master Master 2.5DCI 2010	Seguro para vehículo - Renault Master Master 2.5DCI 2010	NACIONAL	EVENTO	1	1.460.124	1.460.124
3	Seguro para vehículo - Isuzu D-MX D/C 4X4 3.0 MEC. LUJO CUERO 2011	Seguro para vehículo - Isuzu D-MX D/C 4X4 3.0 MEC. LUJO CUERO 2011	NACIONAL	EVENTO	1	2.929.937	2.929.937
4	Seguro para Vehículo - Isuzu D-MAX D/C MEC 4X4 3.0 2021	Seguro para vehículo - Isuzu D-MAX D/C MEC 4X4 3.0 2021	NACIONAL	EVENTO	1	5.100.435	5.100.435
TOTAL RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN							***11.000.000***

ALBERTO GAONA
Jefe de Transporte
HOSPITAL DE TRAUMA

Sr. ALBERTO GAONA
Representante de la Dependencia Requirente
Hospital de Trauma Manuel Giagni

Sra. VIDALINA ROTELA
Representante de la Dirección Administrativa
Hospital de Trauma Manuel Giagni

Abog. CESAR BORDON
Representante de la Dirección General
Hospital de Trauma Manuel Giagni

UOC N° 05 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni" - MSPyBS

LMCN N° 19/2025 "ADQUISICIÓN DE SEGRUO PARA VEHICULOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID N° 466327

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A		ASEGURADORA YACYRETA S.A.	
								PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
1	*84131503-001*	*Seguro para vehículo - Hyundai H-1 D 2012*	*Seguro para vehículo - Hyundai H-1 D 2012*	*UNIDAD*	*EVENTO*	1	*3.200.0000*	NACIONAL	*1.509.504*	NACIONAL	*2.020.000*
2	*84131503-001*	*Seguro para vehículo - Renault Master Master 2.5DCI 2010*	*Seguro para vehículo - Renault Master Master 2.5DCI 2010*	*UNIDAD*	*EVENTO*	1	*3.114.667*	NACIONAL	*1.460.124*	NACIONAL	*2.620.300*
3	*84131503-001*	*Seguro para vehículo - Isuzu D-MX D/C 4X4 3.0 MEC. LUJO CUERO 2011*	*Seguro para vehículo - Isuzu D-MX D/C 4X4 3.0 MEC. LUJO CUERO 2011*	*UNIDAD*	*EVENTO*	1	*6.250.000*	NACIONAL	*2.929.937*	NACIONAL	*5.085.600*
4	*84131503-001*	*Seguro para Vehículo - Isuzu D-MAX D/C MEC 4X4 3.0 2021*	*Seguro para vehículo - Isuzu D-MAX D/C MEC 4X4 3.0 2021*	*UNIDAD*	*EVENTO*	1	*10.880.000*	NACIONAL	*5.100.435*	NACIONAL	*7.880.360*
								TOTAL:	**11.000.000**	**TOTAL:**	***17.606.260***

Abg. Santiango Martinez Jefe de la UOC N° 05
Hospital de Trauma Manuel Giagni

ANEXO I

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY — PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA - ID. Nº 466.327				
Empresas	RUC	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	80003796 - 0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas

C.P. Raquel C. Alfonzo
Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY — PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

"ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID. Nº 466.327

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC 80003796 - 0

		Año 2021	Indice	Año 2022	Indice	Año 2023	Indice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10,341,071,441	2.05	10,039,722,103	2.05	10,918,319,542	1.99	2.03	CUMPLE
	Pasivo corriente	5,043,451,827		4,892,415,709		5,491,686,980			
Endeudamiento	Pasivo total	5,043,451,827	0.40	4,892,415,709	0.40	5,491,686,980	0.41	0.40	CUMPLE
	Activo total	12,680,730,821		12,306,390,962		13,358,414,718			
Rentabilidad	Utilidad Neta	934,253,023	0.20	735,095,647	0.15	849,574,595	0.18	0.17	CUMPLE
	Capital	4,790,000,000		4,790,000,000		4,830,000,000			

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas

C.P. Raquel C. Alfonzo
Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY — PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA - ID. Nº 466.327				
Empresas	RUC	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	80021999 - 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas

C.P. Raquel C. Alfonzo
Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY — PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

"ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID. Nº 466.327

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - RUC 80021999 - 6

		Año 2021	Indice	Año 2022	Indice	Año 2023	Indice	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	213,091,346,629	1.40	229,666,815,101	1.25	290,023,593,137	1.36	1.34	CUMPLE
	Pasivo corriente	152,062,334,303		184,337,926,382		213,249,031,448			
Endeudamiento	Pasivo total	152,062,334,303	0.64	184,337,926,382	0.70	213,249,031,448	0.70	0.68	CUMPLE
	Activo total	236,893,717,807		262,902,907,777		302,861,172,769			
Rentabilidad	Utilidad Neta	6,751,831,899	0.11	3,948,326,637	0.07	14,798,070,231	0.25	0.14	CUMPLE
	Capital	60,000,000,000		60,000,000,000		60,000,000,000			

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas

C.P. Raquel C. Alfonzo
Jefe de Dpto. Contabilidad y Finanzas